



**HAL**  
open science

## Interculturalidad frente a las estrategias de dominio con la inmigración

Txuri Olo Gorriti

► **To cite this version:**

Txuri Olo Gorriti. Interculturalidad frente a las estrategias de dominio con la inmigración. XV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Nov 2012, Madrid, España. pp.50-60. halshs-00872160

**HAL Id: halshs-00872160**

**<https://shs.hal.science/halshs-00872160>**

Submitted on 11 Oct 2013

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



**Actas  
Congreso  
Internacional  
América  
Latina:  
La autonomía  
de una región**

**XV Encuentro de  
Latinoamericanistas  
Españoles**

Actas del Congreso Internacional “América Latina: La autonomía de una región”, organizado por el Consejo Español de Estudios Iberoamericanos (CEEIB) y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), celebrado en Madrid el 29 y 30 de noviembre de 2012.

Editores:

Heriberto Cairo Carou, Almudena Cabezas González, Tomás Mallo Gutiérrez, Esther del Campo García y José Carpio Martín.

© Los autores, 2012

Diseño de portada: [tehura@tehura.es](mailto:tehura@tehura.es)  
Maquetación: Darío Barboza  
Realización editorial: Trama editorial  
[trama@tramaeditorial.es](mailto:trama@tramaeditorial.es)  
[www.tramaeditorial.es](http://www.tramaeditorial.es)  
ISBN-e: 978-84-92755-88-2

# INTERCULTURALIDAD FRENTE A LAS ESTRATEGIAS DE DOMINIO CON LA INMIGRACIÓN

Txuri Olo Gorriti<sup>1</sup>

## Resumen

El presente documento apunta a las causas estructurales de la movilidad humana, desde el punto de vista del país emisor y del receptor de población. Analiza los hechos migratorios en este mundo globalizado, interconectado e interdependiente para avanzar en la comprensión del tratamiento y la gestión que los países antaño emisores de población emigrante, realizan hoy con la inmigración, construyendo su fuerza, aplicando políticas restrictivas definidas en función de sus necesidades y conveniencias con un fin totalmente utilitarista. Trata de entender el funcionamiento de los mecanismos de exclusión-inclusión, ahondando en los aspectos sociales desde la perspectiva de la Antropología sociocultural. Para ello se parte de las teorías foucaulianas sobre el poder para dilucidar los mecanismos que operan para que las personas migradas aparezcan como sujetos devaluados y desprovistos de derechos. Examina los vínculos entre las antiguas colonias y los países receptores de migración, acercándose a los procesos de exclusión y marginación indagando en los mecanismos de los que se vale la sociedad para mantener estas categorías excluyentes como opuestas a la “normalidad social”. La interpretación de los hechos se realiza a partir del trabajo de campo realizado con un grupo social, el nicaragüense, en el contexto socio-político e histórico de Navarra. Se decanta por el modelo de la interculturalidad como modelo de gestión de la diversidad cultural, por una cultura cosmopolita asociada no solo a la presencia de la inmigración, sino al reconocimiento de todas las diversidades y grupos minorizados.

## Introducción

50

Una de las características de las sociedades occidentales contemporáneas es que las fronteras resultan ser cada vez más difusas, tanto como realidad geográfica, como concepción mental. De ahí que aumentan las posibilidades de trascenderlas. Si hace pocos años el ámbito de movimiento de una gran mayoría era relativamente reducido, hoy el espectro se amplía. Parece que todos los caminos están abiertos, lo lejano se acerca con el abaratamiento de todo tipo de transporte y de comunicación. Así el tiempo y el espacio adquieren otras dimensiones. Vivir en otro país no es ninguna excepción, es una opción posible e incluso digna de admiración en un sector de la población. Para ello no hay necesidad de renunciar a la pertenencia. La temporalidad y la movilidad se vuelven habituales. Viajeros y viajeras se movilizan a lo largo del planeta por diversos motivos.

Pero mientras para una parte de la población esto es así, para otra, que se ha apropiado del derecho a tener derechos y sueña con tener las mismas oportunidades, se le ponen más y más impedimentos en esa movilidad, más y más dificultades que tendrá que superar cual si fuera una prueba de aptitud. La procedencia abre o cierra las murallas mostrando las relaciones de desigualdad entre los países.

En tiempos pasados las expectativas de los y las migrantes transoceánicos encontraron respaldo en las autoridades que apoyaban los flujos, bien de modo activo, promoviénolas, o de manera encubierta, aceptánolas para sus labores coloniales. Con los procesos de industrialización, la dirección de las vías migratorias se invirtió, Europa occidental demandó gran cantidad de mano de obra que llegó de otros países europeos o con procedencia de sus colonias. Países emisores de población migrante, se convirtieron en receptores, y sin renunciar al derecho de movilidad de su propia población, empezaron a poner trabas a quienes llegaban.

La globalización, que es el resultado de la expansión del capitalismo y de su hegemonía en el mundo, que pretende hacer del planeta un espacio único y sin fronteras para el capital, impacta de manera diferente y desigual en las diferentes regiones del mundo y en los diferentes grupos sociales, produciendo acumulación de riqueza sin precedentes y a la vez pauperización de grandes sectores, dibujando un mundo de grandes contrastes. Frente a las grandes potencias quedan países con sus recursos absorbidos y sin fuerza para negociar sobre ellos. Las desigualdades se agudizan. Las brechas entre unos países y otros se agrandan, al igual que entre unos sectores y otros.

El marco del Estado-nación deja de ser un instrumento útil para interpretar lo que sucede, para articular respuestas eficaces frente a las diferentes problemáticas y para gestionar las necesidades de sus poblaciones. La globalización fragmenta la autonomía del Estado-nación, así como su soberanía económica, política y social, provocando un

<sup>1</sup> DraTxuri Olo Gorriti. Universidad Pública de Navarra

incremento en los movimientos migratorios, desafía las nociones previas de identidad, pertenencia y comunidad, así el transnacionalismo rompe las formas anteriores de todo tipo de gestión, mientras se analizan reactivaciones y reivindicaciones de las diferencias en clave cultural.

El propósito de este trabajo es visibilizar las estrategias de poder y dominio que se utilizan en esta sociedad para que las personas inmigradas aparezcan devaluadas y discriminadas, reforzando las desigualdades de clase, género y etnia. El estudio cualitativo que se presenta ha sido realizado a través de la etnografía con el grupo migratorio nicaragüense ubicado en la Comunidad Foral de Navarra como tesis doctoral en antropología. Con ello se pretende identificar los intersticios que los diversos grupos buscan para hacer frente a las condiciones de desigualdad, así como presentar propuestas de gestión de la diversidad para una mayor justicia y cohesión social.

## 1. La construcción del otro

Cuando se toma la decisión de emigrar en busca de un presente pero con unas perspectivas de un futuro mejor, cuando no se acepta que la realidad particular sea inmutable, se proyecta cambiarla y al cambiar la realidad se cambia a sí mismo, ya que la identidad no es estática, es algo que está en un proceso continuo de búsqueda estrechamente vinculada a los y las demás, construyéndose en el contacto, en la interacción con otras personas.

Mientras la identidad de quien llega se va transformando, la sociedad receptora también se ve obligada a este proceso de cambio, aunque no solo vea al “otro” como diferente sino también como desigual. Porque desiguales o asimétricas son las relaciones que se mantienen entre los diferentes países. Porque los hechos históricos marcan nuestros pensamientos. Porque las relaciones de dominación y colonización no son procesos acabados. La imagen de los “otros” ha sido inventada, imaginada y fundada sin necesidad de su presencia, sin necesidad de conocerlo. Y ahora que están entre “nosotros” se les incluye a todos y a todas en una misma categoría, categoría de inmigrante, sea cual sea su identidad particular, sean cuales sean sus diversas características.

Esta construcción del “otro” por parte de Occidente está ligada a procesos de negación, e inferiorización cultural, ligada a relaciones asimétricas, con una carga etnocéntrica y como mal menor, paternalista. El imaginario colectivo e histórico naturaliza las relaciones de imposición, antes en nombre de la civilización, ahora en nombre del desarrollo y de la democracia, mientras que la desigualdad se vuelve intrínseca al sistema capitalista. El lenguaje construye verdades que son ilusorias, decía Edward Said (Said, 1993), quien establece que la construcción del otro se ha hecho mediante discursos apoyados en unas instituciones, en un vocabulario, en enseñanzas, en imágenes, en doctrinas e incluso en burocracias y estilos coloniales. Por lo que es necesario estudiar las formas en que se establece esa imagen de la otredad. Norte-Sur, Occidente-Oriente, Centro-Periferia, Dentro-Fuera, Nosotros-los Otros, Hombre-Mujer, son términos discursivos complejos por medio de los cuales el primero construye al segundo y remarca las diferencias entre los dos. Categoriza al segundo de inferior en comparación con el primero, lo ve como primitivo, retrasado, bárbaro, salvaje, extremista, fundamentalista, unido a la naturaleza, justificando así la “misión civilizadora”, colonizadora o neocolonizadora.

Las relaciones bilaterales entre los diferentes países se rigen por leyes elaboradas sin la participación de quienes son afectados. Leyes hechas a la medida de Occidente, democracias que despliegan sus fuerzas militares para seguir “civilizando”, “democratizando”, “liberando” y salvaguardando los intereses del Norte mientras hablan de “invasión de nuestras costas mediterráneas”. Discursos que calan, que influyen, que devalúan a quien viene a trabajar en condiciones discriminatorias. La línea que separa el “nosotros” de “los otros” se basa así en prejuicios, en la ignorancia, en las injusticias históricas que no hemos analizado o en simples actos administrativos que se realizan con ese fin determinado.

El etnocentrismo, al igual que el sexismo, daña así las sociedades supuestamente “bien formadas e informadas”. El énfasis en las diferencias culturales, representadas como entidades anquilosadas al margen de las relaciones de poder y las desigualdades económicas hacen ver al “otro” y sus prácticas culturales como desviaciones a la norma, a esa norma que establece la cultura hegemónica imponiendo sus reglas al resto, mientras las desigualdades socioeconómicas aparecen como inmodificables. Y es ahí que algunos o algunas se agarran a sus especificidades como mecanismo de defensa ante los continuos ataques y discriminaciones. Si bien es cierto que cualquier individuo o colectivo desea que se le reconozcan y se respeten sus diferencias, no es menos cierto que desea vivir en condiciones de menor desigualdad.

En los procesos migratorios la posición que ocupan los países emisores y los receptores dentro de la jerarquía de poder existente es determinante. La nacionalidad, el pasaporte están cargados de poder o de su ausencia, de poder histórico y de poder actual y de ello dependerá el posicionamiento del o de la inmigrante en el país receptor. En tiempos pasados los países emisores de migrantes fueron los colonizadores. Hoy continúan movilizándolo su personal, pero sin ser considerados en la categoría de migrantes. Son empresarios, técnicos de empresa, profesionales cualificados, voluntariado, que se desplazan para continuar en gran parte el proyecto neocolonialista.

Estamos ante la otredad, ante el dualismo nosotros/los otros, dentro/fuera, inclusión/exclusión, donde los de dentro pueden obligar a los de fuera a obedecer sus leyes. Privilegios para unos, discriminación para otros. Hoy que el

Estado-nación se vuelve demasiado pequeño para gestionar los asuntos económicos, políticos, militares y sociales, donde la globalización deja patente la interdependencia y la interconexión de unos con otros, los derechos llamados universales se quedan en los muros que rodean a Occidente.

Se han impuesto programas de desregulación y deslocalización que implican la pérdida de fuentes laborales en los diferentes países, potenciado a su vez el individualismo a través de diferentes mecanismos. Las poblaciones que fueron colonizadas y siguen estando bajo el yugo de las decisiones que trascienden sus fronteras, conscientes ya de que las luchas colectivas a lo interno de sus países no dan los frutos deseados, toman decisiones más o menos individuales, poniendo la mirada en otros lugares. Aunque la decisión de emigrar parezca libre, y que nadie es obligado a abandonar su tierra, es la imposibilidad de una vida digna en su propio país la que empuja a tal disposición.

## 2. Estrategias de poder y dominio

El sistema capitalista no tiene fronteras, provoca y se beneficia de esta movilidad transnacional de trabajadores y trabajadoras que responden a las demandas del mercado. Actúa intentando atraer mano de obra al menor coste económico para seguir obteniendo máximas ganancias en el menor tiempo posible. Y al igual que los colonos actuaron en aras de la colonización, la migración actual lo hará en aras de la post-colonización entre las dos o más partes involucradas en el proceso. La imposición de este modelo económico beneficia así al bienestar de los países de llegada, favoreciendo siempre a la economía dominante, manteniendo y exacerbando los desequilibrios regionales.

En la investigación realizada se observó que se emigra hacia aquellos países con los que se crearon ciertos lazos históricos recientes o no tan recientes. Las redes sociales resultan imprescindibles en todo el proceso migratorio. Antes de tomar la decisión de salir del país de origen se tienen referencias del lugar de destino, bien por otros familiares o amistades que se fueron anteriormente o bien por los vínculos previos con gente del país receptor, mostrando así esos lazos históricos.

Europa, (o los países de la UE en este caso) al igual que a lo largo del siglo XX, hoy intenta controlar los flujos migratorios, impulsando la movilidad a lo interno de su zona y atrayendo la mano de obra intercontinental en base a sus necesidades económicas y políticas. Estamos ante una nueva *política de repoblación* como lo denomina Dalla Costa (Dalla Costa, 2009), quien afirma que la inmigración es “*el instrumento impulsor de la integración europea*”, o por lo menos es un componente importante de esta construcción de Europa.

52

Las migraciones suponen así un movimiento de capitales inmenso; los diferentes medios de transporte y de comunicación, así como la Banca con sus transacciones internacionales, obtienen grandes beneficios, a la vez que los estilos de vida y de consumo se homogenizan. Las comunidades y las identidades de los países emisores y receptores se ven inmersos en procesos de cambio que necesitan una interpretación y reinterpretación continua.

A pesar de las tasas de desempleo inducidas por la crisis económica y financiera actual, abundan nichos laborales, que no cubre la población autóctona, como son los sectores menos atractivos, de menor prestigio o puestos de trabajo más precarios, trabajos que la población inmigrante acepta, pero que conforme se vaya prolongando la crisis también incluirá a la población nativa con un empeoramiento de las condiciones laborales generales. Mecanismos del sistema capitalista, mecanismos de poder que recaen en toda la población pero que incurren en la parte más desfavorecida como es la inmigración en este caso.

En este contexto y en la búsqueda de una sociedad más democrática, donde la igualdad y la equidad sean sus banderas, pongo mi mirada sobre las relaciones que se establecen entre los diferentes sectores en la vida cotidiana y me fijo en las teorías de Michel Foucault y su análisis del ejercicio del poder. Foucault señala que el poder es algo inmanente en todo tipo de relaciones, que no hay un centro único desde el que se ejerce el poder, sino múltiples relaciones de fuerza, una red de relaciones de poder. Una relación de fuerzas que se encuentra en todo fenómeno social, que no es patrimonio exclusivo de los aparatos del Estado, de las instituciones, de las empresas, sino que éstas sólo son puntos de mayor intensidad, pero que se extienden a todo el entramado social.

El filósofo francés se adentra en los mecanismos de ese ejercicio del poder que son utilizados con el fin de someter y dominar unos a otros. Partiendo de la idea del panóptico como modelo de vigilancia con sus múltiples dispositivos (cámaras, pantallas, vigilantes, controladores y otros), las diferentes instituciones y empresas llevan a cada rincón de nuestra vida diaria la normalización de elementos de dominio que se van interiorizando, corporizando, consiguiendo una aceptación de la legitimidad del ejercicio del poder.

La vigilancia crea cuerpos disciplinados. El poder disciplinario tiene como fin automatizar y homogeneizar las conductas. Lo hace con el uso de diferentes instrumentos, horarios, ejercicios, capacitaciones, normas, reglamentos, leyes, exámenes, sanciones, competiciones, clasificaciones, diferenciaciones, comparaciones y recompensas, multiplicando la eficacia con el adiestramiento, con la corrección, consiguiendo el dominio sobre el cuerpo, el autocontrol en definitiva. Sometimiento al mismo modelo con docilidad, con obediencia, sin utilizar la represión directamente. Se mide en términos cuantitativos y las capacidades se jerarquizan en términos de valor, excluyendo o normalizando en definitiva. Así el poder de la normalización obliga a la homogeneidad, pero permite y contempla las

desviaciones de un número determinado, porque la excepción hace la regla. Concibe como útiles las diferencias y las exclusiones. Para reforzar a uno disminuye al otro.

Esta es la construcción del ser humano occidental en la actualidad, en el que el poder disciplinario y normalizador ha inundado todas las relaciones sociales, donde la disciplina se ha interiorizado de tal manera que no la vemos. Foucault nos muestra con sus estudios que nada es más material, más corporal que el ejercicio del poder. Nos habla de la microfísica del poder, de cómo el poder penetra en los cuerpos, los invade, pasa por ellos y a través de ellos, se apoya sobre ellos. No es todo o nada, no se obtiene para siempre, cada cual posee y ejerce en el ámbito que sea y cuando sea.

En la actualidad es la Ley de Extranjería la que construye el concepto vigente de inmigrante. Según esta Ley no todo extranjero o extranjera es inmigrante sino solo quien no pertenezca a la comunidad europea, puesto que las personas comunitarias gozan de los mismos derechos y deberes que las nacionales. Se mantiene así la otredad para la persona no europea, alimentando el eurocentrismo y negando las identidades particulares de todas las demás. Esta Ley será en gran parte la causa de la reducción de derechos de los y las inmigrantes, de la exclusión política y de la segregación social, poniendo en juego nuestro modelo de democracia. Esta Ley es la que crea los y las sin papeles, las y los llamados “ilegales”, o irregulares. Quienes a pesar de ser criminalizados responden a los intereses tanto del sector público como privado manteniendo en situación discriminatoria y sin protección a parte de la población trabajadora.

Conviene destacar que una persona no puede ser ilegal o estar fuera de la ley, sino que puede estar en situación irregular. Una acción es la que puede ser ilegal, o ir contra la ley, pero una persona no puede ser ilegal. La ley puede ser violada o no ser cumplida, pero ¿cómo estar fuera de la ley? Este hecho deshumaniza, desvaloriza a la persona migrante, la despoja de identidad. Y como resultado de ello se naturaliza la exclusión.

La función de la Ley de Extranjería no es impedir la entrada o expulsar a la persona inmigrada que está en situación irregular, sino la de recordarle continuamente la inestabilidad de su situación; y esto lo llevará al sometimiento al orden económico y social. Es en este tiempo de irregularidad que se aplicaran en gran parte los mecanismos de poder y de criminalización, para que la persona inmigrante se discipline y se infravalore. En estos años las personas emigradas tendrán que pasar por verdaderas situaciones de constricción, lo que les supondrá un fuerte desgaste de energías. En este proceso se corporiza el sentimiento de culpabilidad por no estar en situación regular y en esta lógica aparecen como trabajadores y trabajadoras sin derecho a exigir condiciones laborales dignas. Periodo que se convierte en rito de paso, en curso de aceptación de dependencia y por tanto, serán sólo las personas más fuertes, sólidas y combativas quienes conseguirán superar los objetivos iniciales.

Esta ilegalidad o irregularidad, construcción de la ley, como se ha dicho anteriormente, construcción del Estado, es un dispositivo de control para levantar los muros internos; una actividad asimétrica en el reparto de poder para dominar a la persona migrante, pero no solo a quien no tiene papeles sino también a quien los tiene. El proceso de ilegalidad legitima los controles, utilizando diferentes tácticas y estrategias, normalizando procesos de negación y ausencia de derechos para cualquier “otro”. Con el discurso de la supuesta lucha contra la inmigración ilegal, se justifica el mantenimiento de un periodo demasiado largo de la situación irregular. La ilegalidad se convierte así en fuente de explotación. Mantener un grupo de personas sin papeles, sin derechos, está ligada al objetivo de sacar beneficios, institucionalizando la discriminación, mientras se cubren los nichos laborales que la población autóctona rehúye.

La inmigración, al igual que la delincuencia analizada por Foucault, funciona como un observatorio político, haciendo interiorizar en la población autóctona prejuicios y miedos que se convierten en engranajes del poder. Cerrar, o estrechar las puertas a los y las de fuera, responde a disciplinar a quienes están dentro, a impedir rebeliones, a crear divisiones, a postergar cambios sociales. La política migratoria está ligada a la política del conformismo y a subyugar a la oposición de cada lugar.

Siguiendo a Foucault veremos que los castigos, entre ellos los controles, las redadas, las detenciones o las expulsiones, están destinados a distinguir las infracciones y no a suprimirlas; estamos ante una forma de administrar los ilegalismos, de señalar cuales se toleran y cuáles no. Son ilegalismos controlados y poco peligrosos, convenientes, que se convierten en engranajes del poder. Justifica un control continuo sobre la población en general, para supuestamente protegerla. Presenta al irregular como un ser extraño, como un delincuente, pero es un delincuente que no está fuera de la ley ni es producto de los márgenes de la sociedad, sino su creación. Así la política de los ilegalismos, es un medio de dominación de unos hacia otros. Al igual que las diferencias es una creación institucional que se construye como perturbación externa.

Tanto las redadas como las detenciones son mecanismos de poder que se realizan en calles, espacios de ocio, carreteras y estaciones de autobuses. Por miedo a ellos se les empuja a mantenerse encerrados, se les piden los papeles que se les niegan, y se les mantiene en una inseguridad permanente, construyendo así lo que Foucault llamó cuerpos sometidos. Y como señalara Miguel Ángel Essoba: “Los defensores del neoliberalismo tienen claro que, para disminuir el control económico y político, se debe incrementar el control social. [...] Ese control social se

propone fomentar una cosmovisión rígida e impermeable a cualquier crítica, que proporcione seguridad –ficticia- a la ciudadanía y facilite un escenario en el que todo cambia sin cambiar nada” (Essoba, 2012: 53).

Por otro lado se pueden mencionar las expulsiones de inmigrantes. A pesar de que en estos últimos años de crisis económica han aumentado algo, se ha visto que se incrementan en mayor número las amenazas o trámites de expulsión que en la mayoría de los casos no se llegan a ejecutar, siendo una estrategia más para la sujeción de la persona indocumentada y su entorno, para corporizar el miedo y aceptar cualquier condición laboral. Siendo el miedo una estrategia más del poder. Con el mismo fin se han creado los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIEs), los “Guantánamos europeos” o seudocárceles donde se retiene a personas en trámite de expulsión aunque la mayoría de las veces también funcionan como amenaza, ya que la mayoría son liberados después de dos o tres meses de retención.

Así mismo se puede mencionar el blindaje de fronteras o la externalización de ellas que ha provocado la muerte de numerosos migrantes en las aguas mediterráneas, mientras se utilizan discursos e imágenes alarmistas. Por tanto es necesario identificar y conocer el conjunto de mecanismos que son utilizados en nuestra sociedad para controlar, castigar, educar, disciplinar y transformar esos cuerpos y mentes que la colonización comenzó a aculturizar y que los procesos migratorios lo completan y lo complementan.

El racismo como ideología basada en la superioridad de unos sobre otros es ejercido como otro mecanismo de poder mostrándose a través de diferentes actitudes en las calles, en los sectores laborales, en los servicios sociales, en las instituciones y medios de comunicación o en cualquier tipo de relaciones. Se expresa de muy diferentes maneras, hoy no tanto basándose en los rasgos fenotípicos o biológicos, sino más en los culturales, pero sobre todo en los económicos. De ahí el gran esfuerzo que hacen muchas personas migradas en la imagen, sumergiéndose en el consumo, queriendo exteriorizar por diferentes medios la dignidad robada.

Hoy el poder se ejerce y se impone no tanto por el ejercicio de la fuerza, del castigo físico como antaño sino por la producción del saber, de la verdad, por la organización de los discursos. Más que prohibir, el poder gobierna, presenta al individuo las alternativas válidas para la acción, induce, encauza sus conductas en una dirección. Foucault señala que el análisis de la realidad no debe hacerse en términos de derecho, sino en términos de tecnología, de tácticas y de estrategias. Señala que el conocimiento es poder, y que las instituciones avasallan el pensamiento individual y tallan la forma del cuerpo a la medida de sus convenciones.

El conocimiento es un producto social, y se encuentra por tanto condicionado por la posición y los intereses de quienes lo producen. Las prácticas discursivas pueden parecer libres, pero se hallan fuertemente limitados por el conjunto de conocimientos. La verdad está estrechamente vinculada al poder. Identificar y desenmascarar los mecanismos de poder, las exclusiones, los sistemas de dominación será el camino para el establecimiento de relaciones más igualitarias, con una sociedad con más poder pero menos dominación.

### 3. Las deficiencias de la ciudadanía

La Unión Europea diferencia claramente entre las personas comunitarias y no comunitarias. Donde la ciudadanía europea ya no está ligada a la condición de trabajador o trabajadora, ni a la nacionalidad, mientras que la Ley de Extranjería sí lo está. Por lo que los derechos, sobre todo políticos, de las personas no comunitarias, las llamadas inmigrantes siguen atadas a los orígenes nacionales y al mercado laboral. Esta UE tiene políticas comunes en materia de inmigración, sin embargo las condiciones legales e institucionales para los y las inmigrantes varían mucho entre los Estados miembros. La Ley de Extranjería, contempla básicamente la regularización ligada al trabajo, conceptualizando trabajo de manera restrictiva, sin abarcar a muchas de las actividades que realizan las mujeres inmigrantes, como el trabajo de cuidados o el de la prostitución.

Hablar de ciudadanía es hablar de la sociedad occidental, donde la ciudadanía equivale a nacionalidad. No hay un consenso a la hora de aplicar la ciudadanía. Algunos se basan en el *ius soli*, la territorialidad, el espacio donde se ha nacido. Otros en el *ius sanguini* o derecho de sangre, de la herencia. Pero cuando aparece el extranjero que no ha nacido de (nacionales), *ni en* (el territorio nacional), se produce la incongruencia. Como humano tendría que tener todos los derechos, pero como extranjero no se le reconocen todos esos derechos.

Con la globalización los Estados-nación pierden potestades y aparece un nuevo orden militar, político, social y económico. Es el caso de la desterritorialización de las empresas, con importantes transformaciones en la relación entre espacio, economía y cultura. Estas empresas con el apoyo institucional propician otras formas de trabajo, provocando crecientes movimientos transnacionales. En este marco la unión de la ciudadanía con la nacionalidad pierde sentido. Diversos teóricos plantean la necesidad de modificar la actual ciudadanía, por una ciudadanía universal, una ciudadanía desterritorializada, así como pasar del escenario político al escenario de la justicia, situando la justicia en un escenario mundial, internacional, con instituciones acordes a ello, con una democracia real y sin dobles raseros, con nuevas estructuras políticas globalizadas.

Las desigualdades son inadmisibles y contrarias a la democracia. Es preciso ahondar en los procesos democráticos, conectar con valores de justicia social e igualdad, reorganizar la vida social en todas las dimensiones en las que



actuamos. Reconstruir la noción de ciudadanía, tomando en cuenta las diversas exclusiones y marginalizaciones que son parte de la democracia tal cual la conocemos, necesitamos remodelar la identidad de la ciudadanía dentro de un modelo político diferente, plantear un nuevo concepto de ciudadanía vinculado a la residencia o al empadronamiento y no al lugar de nacimiento que no es más que un hecho accidental, o a la obtención de un permiso de trabajo que no es sino coyuntural. Los mecanismos de distribución y reorganización de los derechos sociales deberán superar el marco nacional y el continental europeo, para incluir a todos los países con quienes tenga relaciones bilaterales en un marco de igualdad.

No hay que olvidar que la ciudadanía es resultado de la acción humana, un modelo político que en la reflexión filosófica y en la opinión pública se tiende a naturalizar. El concepto de ciudadanía nos remite a ciudad, donde las relaciones se dan en interacciones cotidianas sin necesidades de uniformidad. La ciudad se enriquece de la existencia de redes sociales diferenciales y se legitima por su vitalidad y capacidad de proyectarse al futuro.

Es inadmisibles para un sistema que dice ser democrático que en su seno haya personas con un estatuto de ciudadanía diferente, o sin ciudadanía en absoluto, como es el caso de las personas en situación irregular, cuando son un sustento importante de la economía actual, mientras son sometidos a los trabajos peor pagados y con menor posibilidad de promoción. La polarización de los mercados de trabajo entre poblaciones nativas con plenos derechos de ciudadanía, si bien menguantes, y las poblaciones no nacionales con distintos grados de exclusión es prueba evidente de la diferenciación de las clases sociales y de la hipocresía que se esconde detrás de la ciudadanía.

El derecho a tener derechos que propugnara Hannah Arendt, el reconocimiento de que ningún ser humano es ilegal o el “papeles y derechos para todos y todas” son vindicaciones ante la construcción de una ciudadanía excluyente. Reconocer el derecho a cruzar fronteras como una expresión de la libertad humana en la búsqueda del mejoramiento en un mundo cada vez más interdependiente se hace evidente.

Otro de los temas de debate actuales es el de los Derechos Humanos. Estos derechos que se pretende sean universales tienen un carácter etnocéntrico y androcéntrico que tiene que ser revisado. Propuestas como el de Boaventura de Sousa Santos sobre diálogos y consensos transculturales, para que se incluyan los derechos colectivos, los derechos culturales o los derechos de la naturaleza o de la soberanía alimentaria y las críticas a las democracias occidentales que no cumplen con ellos allende de sus fronteras así como en la gestión migratoria son cada vez más extendidas.

Asimismo pensadoras feministas se replantean desde una perspectiva de género, algunas de las características asociadas a la globalización como la reorganización del tiempo y del espacio, mientras cuestionan el modelo económico neoliberal, que deja el protagonismo de la regulación de las relaciones laborales en manos del mercado, imponiendo un sistema de empleo flexible que causa, con carácter general, un empeoramiento de las condiciones de trabajo para la población menos cualificada y, en especial para mujeres jóvenes e inmigrantes. No se puede hablar por tanto de unos derechos humanos universales con una parte importante de la población excluida.

En esta situación la dependencia de las personas inmigradas es diversa. La mayoría de las veces comienza con el mismo proceso migratorio (con el funcionario o funcionaria que les otorga el visado o entrada en el país). Para sobrevivir, para regularizar su situación y mantener el equilibrio psíquico estarán sujetos a una serie de instancias; empresarios, administrativos, abogados, ONG, grupos religiosos, redes étnicas, que serán requeridos para superar esta estancia de sin papeles. La lógica de los derechos se queda en la lógica de los favores, dejando en manos de grupos humanitarios las obligaciones de las instituciones y aumentando la falta de autonomía en las personas migradas.

Estos mecanismos discriminatorios constriñen las aspiraciones de las personas inmigradas y limitan la libertad del ser humano. La libertad de movilidad, la libertad de elegir, la seguridad, se ven disminuidas gravemente en la condición de inmigrante y afectan a la vida cotidiana, mientras la excepcionalidad y la extraordinariedad marcan sus vidas. Las leyes migratorias acentúan la posición precaria dejando a este colectivo a merced de las mafias y de los abusos de empleadores.

#### **4. El reforzamiento de las desigualdades de clase, género y etnia**

El desarrollo económico regional desigual y desequilibrado es una tendencia estructural del sistema económico imperante, que, lleva implícito la movilidad y el utilitarismo de mano de obra, aumentando el grado de explotación tanto a nivel salarial como a nivel político y social. Al sacarlo de su contexto social natural y exponerlo a estrategias de poder y dominio analizados anteriormente, la población inmigrante aporta beneficios considerables al capital en la organización del trabajo.

La situación legal y política de estas personas inmigradas y el aislamiento político-ideológico con respecto a la población trabajadora autóctona limitan la capacidad reivindicativa, y en estos tiempos en que los movimientos sindicales se ven debilitados y no son capaces de vislumbrar las estrategias del capitalismo, y en que la conciencia de clase se ve eclipsada por el racismo y la xenofobia difundidas por la ideología dominante, se acentúan las divisiones que se derivan de las particularidades culturales, determinando el aislamiento de los y las inmigrantes, alejándolos del movimiento social que supuestamente lucha por las transformaciones de las relaciones de poder y dominación.

Así mismo las desigualdades de género, en parte supuestamente superadas por los países occidentales, ven reproducirse de nuevo las injusticias a este respecto ahora en los cuerpos de las inmigrantes. La inmigración femenina hacia el Estado español ha respondido a un proceso de progresiva etnización de los servicios reproductivos más desvalorados socialmente. La demanda de empleadas de hogar extranjeras, orientada fundamentalmente al servicio doméstico interno atrae a mujeres de otros países dispuestas a estar sometidas a relaciones de mayor dominación.

La satisfacción de las necesidades humanas requiere la complementación entre el trabajo productivo y el reproductivo. Los procesos de industrialización y colonización igual que hoy el de la globalización económica se han basado en las bases materiales, y por tanto han priorizado el trabajo productivo que se ha realizado a costa del reproductivo, sin reconocer esta dependencia, sin valorar ni cuantificarlo. Cristina Carrasco propone un nuevo análisis del trabajo y una nueva conceptualización del trabajo que visibilice los procesos de reproducción social. Reconocer el papel de los cuidados que requiere una gran cantidad de tiempo y energía. Los afectos, las emociones, la seguridad, la alimentación, la limpieza, la salud, la educación, son requisitos imprescindibles para que la persona se desarrolle como tal. Por tanto la economía del cuidado sostiene el entramado social y es la base del edificio económico como señala Carrasco. Cuidados que han sido relegados a las mujeres en las sociedades occidentales en los últimos siglos, desvalorizando y desprestigiándolos, mientras se ensalzaba el trabajo productivo.

En el Estado español, en los últimos cincuenta años se produce una fuerte incorporación de la mujer al mercado laboral remunerado, lo que no se corresponde con el reparto del trabajo reproductivo con sus compañeros, quienes se resisten a perder los privilegios de ser cuidados. Se evidencia así la dependencia que el mercado tiene del trabajo doméstico pero sigue considerándose una actividad básicamente femenina, desvalorizada y sin consideración de trabajo, por lo que continúa en manos de grupos subordinados de la sociedad, mujeres mayores y mujeres inmigrantes ahora.

En esta situación las instituciones públicas no asumen los gastos de los servicios sociales necesarios para la nueva coyuntura, paralelamente surgen entidades privadas con ánimo de lucro dedicadas a la reproducción social, tanto con centros especializados de cuidados para personas dependientes, como con atención a domicilio, manteniendo la feminización de los cuidados, ahora con una fuerte mercantilización de los hogares. Pero sus altos precios hacen más rentable tener una empleada doméstica inmigrante “sin papeles”, interna muchas veces, que está dispuesta a soportar condiciones laborales que las y los autóctonos ni siquiera se llegan a plantear.

56

Asimismo cabe incluir en los trabajos reproductivos la labor de las trabajadoras sexuales. Dolores Juliano que estudia los mecanismos de discriminación de género investiga la situación de los diferentes sectores marginales como el de las mujeres prostitutas, hoy mayoría inmigrantes. Manifiesta que las estigmatizaciones sociales que afectan a las mujeres están ligadas preferentemente a la construcción de los roles de género, que canalizando la desconfianza y la agresividad social hacia la sexualidad femenina, funcionan como controladoras de la conducta social y sexual de las mujeres no estigmatizadas (Juliano, 2004). Al igual que la delincuencia útil o la ilegalidad construida, sirven para normatizar a las demás, para forzar a las mujeres a mantenerse dentro de las normas. Así los estigmas sirven para limitar la libertad de acción de las no prostitutas. Se hace necesario reconocer la prostitución como un trabajo y por tanto, regularizar a las trabajadoras sexuales sometidas a mayores relaciones de dominación, pasar de la despenalización actual a la legalización. Ya que la prostitución es una actividad económica, requiere unas condiciones laborales desde posiciones no estigmatizadoras, impidiendo abusos y salvaguardando la autonomía de las trabajadoras. Porque mientras sean mantenidas en la marginalidad nunca podrán denunciar las condiciones de explotación.

Por otra parte se ha adjudicado a las mujeres el papel de la sujeción de los hombres y la cohesión social, concibiendo la unidad doméstica como una familia nuclear que da estabilidad a sus miembros y facilita la integración en la sociedad receptora. Con esos fines se ha facilitado el acceso a la reagrupación familiar pero, siempre con criterios etnocéntricos, resistiéndose a admitir otros tipo de familias como son las familias amplias de los subsaharianos o las uniones de hecho que son habituales en población latinoamericana.

Los cuidados en todas sus dimensiones, afectivas, educativas, sociales e incluso sexuales asignadas en estas sociedades androcéntricas a las mujeres y al ámbito de lo privado, sin dejar de ser responsabilidad de las mujeres pasan a una externalización de los cuidados y a una internacionalización y/o transnacionalización de los cuidados. Ya que las mujeres migrantes se transforman en trabajadoras transnacionales, manteniendo la responsabilidad de los cuidados en sus países de origen a la vez que asumen esta responsabilidad en los países receptores. Configuran así familias transnacionales con prácticas maternas desterritorializadas, buscando apoyo en otras mujeres porque sus compañeros y padres de sus hijos tampoco asumen las labores reproductivas aunque se queden en sus países y vivan de las remesas que ellas envían.

No cabe duda de que la experiencia del proceso migratorio deja una huella importante en la identidad personal. A pesar de las dificultades en las mujeres se producen también cambios positivos. El hecho de conocer otras formas de vivir, el hecho de tener una solvencia económica, así como residir lejos de la familia y de la sociedad donde se criaron, o el hecho de haber logrado enfrentarse a dificultades de diversa índole, les hace sentirse menos constreñidas, más libres y con una mayor autoestima, a pesar de verse infravaloradas en lo profesional y en lo social

al estar avocadas a realizar trabajos de bajo status social. Esto no quiere decir que el cambio se haya producido exclusivamente por la experiencia migratoria en el país de llegada. La precarización del empleo en los países latinoamericanos, ha llevado a un descenso de las responsabilidades familiares por parte de los varones, buscando refugio en el abuso de alcohol, cayendo en procesos depresivos o aumentando la violencia contra las mujeres, por lo que ellas son las que han asumido el mantenimiento familiar a cualquier coste, aceptando incluso aquellos trabajos que la sociedad los ha calificado de “indignos”, porque no hay otra opción. A su vez, la expansión internacional de una “difusa” ideología feminista, como la llama Liliana Suárez (Suárez, 2004), revaloriza y empodera a la mujer que incorpora el imaginario de la igualdad entre los sexos. Es así cómo los procesos migratorios están superpuestos con estas transformaciones de género en los países de origen. Estrategias de resistencia a los modelos androcéntricos que no dan respuesta a los problemas con que se enfrentan.

Se puede decir que las mujeres y las clases sociales bajas están mejor pertrechadas que los hombres y la clase media, para afrontar las duras condiciones de vida que ofrece la migración. Mientras que las clases medias bajas al resistirse a la falta de prestigio y a la humillación que para ellos y ellas suponen algunos trabajos caen en cierta crisis identitaria, dificultando así los avances económicos que a otros y otras las empoderan y las hacen sentirse más satisfechas, ya que, las y los miembros de las clases sociales diferentes tienen acceso a recursos emocionales diferentes.

## 5. De la multiculturalidad a la interculturalidad

Las ideas actuales cimentadas en la superioridad de la cultura occidental y de su modelo de desarrollo ejemplar se dejan sentir en la cotidianeidad. Se acompañan del pensamiento de que “los otros” tienen que aprender de “nosotros” y a su vez enseñar en sus países de origen para un “progreso”, un “desarrollo” ejemplar. Como señalara Agustín Basave: “El progresismo unilineal es una de las corrientes más persistentes del pensamiento occidental”. Y hacia ello enfocan las prácticas culturales y los criterios de los mass-media. Por otra parte a estas prácticas se le añaden las prácticas paternalistas, poco emancipadoras, basadas siempre en la idea de inferioridad del “otro” al que es preciso ayudarle, mientras las almas caritativas desarrollan sus valores solidarios. Así las interacciones con la población autóctona estarán marcadas por las relaciones de desigualdad y de desconocimiento.

Para hacer frente a esa exclusión la población inmigrada busca diferentes estrategias. Una de ellas será el de la formación de diferentes colectivos. Si individualmente se relega a esa población al anonimato, a la invisibilización y a ser simplemente mano de obra barata, si sus identidades son estigmatizadas, el grupo será la alternativa para satisfacer sus necesidades de pertenencia, sus necesidades de compartir inquietudes y añoranzas, de buscar espacios de ocio o de defender intereses comunes. Diversos pueden ser los colectivos o asociaciones según la priorización de esas necesidades: deportivos, religiosos, culturales, nacionales, sociales, políticos y otros. Las instituciones gubernamentales conscientes de estas necesidades fomentan el asociacionismo étnico basándose en sus políticas multiculturalistas, si bien lo hacen con el objetivo de controlar y de paliar los efectos de la discriminación que otras instituciones hermanas han impulsado. La subordinación a las subvenciones públicas, que por ser públicas son plausibles y dignas de apoyar y se debe buscar su ampliación, el burocratismo que exigen y la ausencia en la participación en la elaboración y en la toma de decisiones de las políticas que les incumben muestran el déficit democrático de esta sociedad que pretende ser de acogida.

Si la multiculturalidad ha sido un hecho histórico en prácticamente todos los lugares a pesar de que los Estados-nación han intentado ocultarlo y hacerlo desaparecer, hoy con la globalización y el movimiento de tanta población de un lugar a otro se hace más evidente y más difícil de encubrir. Diversas teorías y posturas surgen en la gestión de esa realidad. Las posturas multiculturalistas, contrarias a las corrientes asimilacionistas subrayan las diferencias culturales y soslayan las similitudes, abogan por colectividades yuxtapuestas, rayando el aislamiento y a menudo la segregación. Patrocinan asociaciones cerradas para defender sus patrimonios singulares. En contraposición están las posturas interculturalistas, que partiendo del reconocimiento de la heterogeneidad y respetando las particularidades de cada cual respaldan las relaciones entre los diversos grupos, buscan la inclusión en clave de negociación sin subordinación, sustentándose en la convivencia. Convivencia que no quiere decir que esté libre de conflictos, como ha sucedido a lo largo de los tiempos. Como señalara Fredrik Barth, las distinciones étnicas no dependen de una ausencia de interacción, sino que están construidas a partir de ella. Partimos de que los límites identitarios no son estáticos, pero nunca deben ser erigidos sobre imposiciones (Bart, 1976).

La interculturalidad nos lleva al tema de la inclusión social, a respetar las diferencias, a aprender a vivir con ellas. Inclusión no implica uniformidad alguna es tener la oportunidad de participar, de compartir, de cooperar y, en definitiva, convivir. Sin participación, no es posible la democracia. Es inadmisibles hablar de inclusión mientras no se tenga un acceso a una ciudadanía plena, mientras haya una Ley de Extranjería que construye categorías de exclusión, mientras todos los mecanismos de devaluación estén en marcha y mientras la población autóctona no asuma su responsabilidad en ello. No podemos hablar de inclusión mientras las relaciones sean asimétricas y se impulsen procesos de asimilación o integración, negando ciertos derechos al “otro” o la “otra”, imponiendo las reglas de la cultura hegemónica, neutralizando las diferencias para acomodarse a la cultura colectiva mayoritaria.

La experiencia de otros países europeos debe llevarnos a aprender de sus errores para evitar problemáticas sociales y crear condiciones más justas. El modo en que un país acoge y trate a los y las inmigrantes nos mostrará el termómetro de la democracia. Es necesario transcender a esas ideas de la Ilustración europea, donde los valores occidentales se han querido mostrar como universales, para pasar a una sociedad más respetuosa, más dialogante, menos impositora, menos eurocéntrica y más igualitaria. Sin dobles criterios por el lugar de origen o de procedencia, abordando la inmigración no solo desde el ámbito policial y laboral, sino desde lo social.

Fomentar la hostilidad culpando a los inmigrantes de todo tipo de delitos, del machismo importado, del atraso, atizando el fuego a través de los medios de comunicación, la infravaloración, la deshumanización, los procesos de humillación propios o perpetrados con miembros de su grupo identitario, son errores que pueden erradicarse. Cada acusación discriminatoria realizada en el entorno migratorio más cercano es un duro golpe que puede activar la violencia y el sentimiento de rencor hacia la sociedad que pregona la igualdad.

Serán las personas que más dificultades presenten en la adaptación e inclusión quienes más atención necesitarán. Hará falta tener en cuenta a los y las jóvenes de origen o de procedencia extranjera que viven entre dos mundos, entre valores contrapuestos, ofreciendo oportunidades acordes con sus esfuerzos, sin que se les cierren las puertas en sus narices por sus características fenotípicas, culturales o económicas, si hace falta con discriminación positiva, pero sin paternalismos, para que no caigan en resentimientos, porque al igual que como escribiera Mohamed Bouyeri, quien mató al holandés Theo Van Gogh en el 2004, “Los que vivimos en el circo democrático de Occidente somos esclavos de los ‘falsos caramelos’ que nos ofrece nuestra cultura de ocio” (Buruma, 2007: 179).

Construir un mundo de todos y para todos y todas, sin compartimentos separados, donde la diversidad sea una riqueza, donde las identidades colectivas sean respetadas, sin que la pertenencia a las minorías lleve a desigualdades pronunciadas. Donde el orgullo de ser diferente, de ser único, no entre en confrontación con la pertenencia a una sociedad más justa. Donde el multiculturalismo no sea la ortodoxia de los gobiernos en una sociedad cambiante, mutante, contradictoria, y con una nueva ciudadanía.

La inmigración es una gran oportunidad para la construcción de una nueva sociedad basada en esos vínculos históricos. Tanto la población autóctona como la recién llegada, busca los intersticios de los controles que imponen los mecanismos de poder y dominación. Por encima y sobre los discursos oficiales, se van construyendo pequeñas áreas de interculturalidad en la sociedad de llegada a través de negociaciones cotidianas haciendo frente a la exclusión, se destruyen muros que las instituciones y medios de comunicación quieren imponer. A pesar de las dificultades, el conocimiento de dos realidades y la comparación entre ellas hace que las personas migradas sean más conscientes de estos mecanismos de inferiorización y desarrollen estrategias de protección. Demuestran una gran resiliencia para superar estos tiempos de grandes dificultades, saliendo reforzadas de ellos. La interculturalidad fortalece a los grupos que se ponen en contacto y es por eso que las instituciones intentan reforzar la multiculturalidad frente a la interculturalidad, promoviendo la creación de guetos, negando las deficiencias de la democracia que ya no se pueden ocultar. Como señalara Foucault la amistad molesta al poder. La interculturalidad es la vía del presente y del futuro, porque son las redes de amistad, de solidaridad y afectividad al ser difíciles de localizar, las que se escapan de los controles sociales.

Con la interculturalidad se pretende partir de un espacio de cooperación, para acabar en un espacio de humanización, respetuoso de las identidades. Siendo la identidad algo que está en proceso continuo, algo que se construye en la interacción con el “otro” y los “otros”, sabemos que la interculturalidad traerá modificaciones importantes en la sociedad receptora de inmigrantes, al igual que lo hizo en tiempos pasados y en los lugares más recónditos la cultura hegemónica. El reto está en el reconocimiento mutuo y en el reparto equitativo del poder en relaciones democráticas, donde todos y todas tengamos las mismas capacidades para hacer efectivos los derechos ciudadanos, sin cuerpos desprovistos de poder. La ciudadanía viene a ser la síntesis en la que confluyen (y de la que derivan) los grandes temas de la teoría política: la democracia, la participación, la cooperación, la identidad, la libertad, la igualdad y el bienestar. Como señalara Santiago Alba “Toda emancipación tiene que ser revolucionaria en lo económico, conservadora en lo antropológico y reformista en lo institucional” (Alba, 2010).

A la sociedad de llegada le concierne regular aquellos factores que intervienen en la dimensión instrumental de la inclusión. Facilitar que el inmigrante se incorpore a la estructura productiva de modo normal, utilizando los instrumentos necesarios que eviten los abusos de empleadores, reorganizando los instrumentos legales y cuidando la percepción pública. No podemos hablar de inserción social de inmigrantes mientras no haya una igualdad de derechos y obligaciones.

La configuración de la nueva sociedad requiere de diálogo y de negociación entre pares. No habrá inclusión, ni interculturalidad si la sociedad receptora no está dispuesta a aceptar los valores de las otras culturas. Esta inclusión debe hacerse realidad dentro de un marco pluralista. Debe ser un proceso bidireccional y dinámico por parte de inmigrantes y de los diferentes grupos autóctonos. El cuerpo social nunca es homogéneo pero ello no debe ser un impedimento para el desarrollo de las libertades. La inmigración evidencia el problema sociológico no resuelto de la integración de las diferencias en las sociedades modernas, por lo que los esfuerzos deben mirar en esa dirección.

El último Reglamento de la Ley de Extranjería insta a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos a redactar informes para acreditar el *'esfuerzo de integración'* de los extranjeros que deseen regularizar su situación por arraigo como si la integración fuera un desafío unilateral para la población de llegada. Somos parte de un todo, un mosaico donde se juntan las diferentes partes con mayor o menor implicación, pero en el que cada uno tiene su papel.

La interdependencia a escala mundial que la globalización visibiliza, la interconexión entre sociedades con la inmediatez de las comunicaciones a distancia y la rapidez de los medios de transporte, así como los flujos transnacionales de personas e ideas, nos debe llevar a la creación de nuevas lógicas en el derecho internacional. La interdependencia económica debe ser reconocida y establecida en el marco de la justicia. Al incrementarse la movilidad de las personas se hace necesario gobernar la actividad de la sociedad civil internacional. Quienes están sujetos a determinadas leyes también deberán ser sujetos políticos de sus elaboraciones. Si un país acepta que personas indocumentadas trabajen, consuman y vivan en su territorio no puede dejarlas fuera de la ley a merced de la solidaridad, la buena voluntad o de la explotación por parte de otra parte de la población. En los imperios uno es libre y los demás obedecen, en las democracias todos y todas deben ser libres. Se puede aceptar el derecho de admisión, pero siempre y cuando las relaciones bilaterales de los países de origen y de destino estén cimentadas en relaciones de igualdad, con un margen de autonomía y de capacidad de negociación y no de imposiciones derivadas de lazos postcoloniales. Como señala Benhabib "Las interacciones entre comunidades humanas son perennes y no la excepción en la historia humana" (Benhabib, 2005: 62). Es la aparición de fronteras y el blindaje de ellas que entorpece y enrarece el movimiento de las personas, lo cual es nuevo y antinatural, un producto de la reciente modernidad.

Nos encontramos así con la paradoja de que la globalización derrumba las fronteras para unas ideas, unas mercancías y unas personas, a la vez que amuralla esas mismas fronteras a otro tipo de desplazamientos o movilidads. Estas contradicciones producen incertidumbre, inseguridad, inestabilidad generando conflictos entre territorios y entre diferentes categorías sociales asimétricas. "Contradicciones que pueden ser motor de cambio en la medida en que los actores sociales y la acción política cobren protagonismo para imprimir otra dirección a los procesos actuales" (Maquieira, 2006: 38).

La realidad no es estable y la suma de prácticas divergentes y emergentes sienta la base para los cambios sociales, aunque éstos no sean automáticos. La exigencia de la democratización real de los medios de comunicación, al igual que el acceso a ellos, con la participación activa de todos los sectores y sujetos sociales en el proceso de elaboración de la información debe ser primordial para profundizar en la democracia, no se puede limitar a la población al papel de meros receptores o consumidores. El acceso estará restringido mientras no logremos arrancar el derecho que todos los ciudadanos y ciudadanas tenemos a decidir cómo queremos utilizar estos medios. Perderemos uno de los recursos más valiosos que ha podido lograr la tecnología de los últimos tiempos si no logramos que la situación se revierta. Debemos potenciar la gestión pública para garantizar el bien común.

Para concluir con esta reflexión, mencionar que a pesar de que como individuo la inmigración sea una opción positiva, no lleva implícitos beneficios generales para la sociedad de origen, puesto que las estructuras económicas e ideológicas se mantienen inmutables. Para la sociedad de llegada aporta beneficios económicos pero las diferenciaciones entre clase, etnia y género se mantienen e incluso se agudizan. A nivel internacional, se acrecientan las desigualdades económicas entre el "centro" y la "periferia". La feminización de la migración, procedente de áreas periféricas para trabajar dentro del servicio doméstico beneficia a las mujeres de clases medias y altas del "centro", manteniendo los privilegios de la clase y de la población masculina al no aumentar su responsabilidad en las tareas del hogar. Por tanto los flujos migratorios ponen en contacto los sistemas de desigualdad de género, clase y etnia de dos sociedades diferenciadas a través de los flujos de capitales, bienes, recursos, información e ideologías. Las estructuras ideológicas que sustentan el sistema de género se muestran tan estables que, aun cambiando dentro de los grupos domésticos las relaciones económicas no se produce en términos globales una mayor igualdad en las relaciones de género, ni de clase. La segmentación del mercado laboral, la estratificación social y la fragmentación son contrarias a la inclusión y a la cohesión social.

Es necesario plantearse los cambios a realizar en los grupos que en la actualidad disfrutan de mayor estatus y bienestar, con la finalidad de dar cabida a los derechos y libertades de todos y todas. Modelos multidireccionales en los cuales la definición de políticas públicas tiene que incluir a todos los actores sociales sin excepción, ya que los privilegios no son igual a beneficios. Reconocimiento y aceptación de la diversidad cultural como positiva para la comunidad política, poniendo el acento en el aprendizaje mutuo, la cooperación y el intercambio, construyendo la unidad en la pluralidad. Impulsando espacios y procesos de interacción positiva que favorezcan el conocimiento e intercambio, la comunicación y el diálogo.

## **Bibliografía**

Barth, Fredrik (comp.) (1976) *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Basave, Agustín (Julio 2010) “Globalización y multiculturalidad: el dilema entre universalismo y particularismo”. Curso de verano de la UPNa Universidad Pública de Navarra.
- Benhabib, Seyla (2005) *Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadanos*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Buruma, Ivan (2007) *Asesinato en Amsterdam. La muerte de Theo van Gogh y los límites de la tolerancia*. Barcelona: Debate.
- Dalla Costa, Mariarosa (2009) *Dinero, perlas y flores en la reproducción feminista*. Madrid: Akal.
- Essomba, Miguel Ángel (2012) *Inmigración e interculturalidad en la ciudad*. Barcelona: Graó.
- Foucault, Michel ([1975] 2009) *Vigilar y Castigar, Nacimiento de la prisión*. Madrid: Siglo XXI.
- Juliano, Dolores (2004) *Excluidas y marginales*. Madrid: Cátedra.
- Maquieira, Virginia (ed.) (2006) *Mujeres, globalización y derechos humanos*. Ediciones Cátedra. Madrid.
- Santos, B. de Sousa (1998) *La globalización del derecho. Los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*, Universidad Nacional de Colombia - facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA). Bogotá. Colombia.
- Suárez Navaz, Liliana (2004) “Transformaciones de género en el campo transnacional. El caso de mujeres inmigrantes en España” en *La ventana*, Revista de estudios de género número 020. Universidad de Guadalajara. Guadalajara. México.
- Web: Alba, Santiago (2010) “Imágenes para la solidaridad”. Entrevista realizada en la universidad de verano de la Izquierda Anticapitalista. Girona. [askapena.org](http://askapena.org) [Puesto en línea en 2010, URL: <http://www.askapena.org/askapenaTB/?p=2462>. Consultado el 5 de julio de 2011].